



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 271

REF: Ordena Reintegro de fondos por un total de \$29.370.- correspondiente a la ejecución del proyecto FNDR 8% denominado "Bienvenidos a Isla Navarino"

Puerto Williams, 30 de mayo 2023.

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 457, de fecha 30/05/2024, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Sergio Soto Cruz;
- Convenio de transferencia de recursos del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 17.11.2023, relacionado al fondo concursable FNDR 8% fondo de actividades Medio Ambientales 2023, iniciativa denominada "Bienvenido a Isla Navarino" por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos).

CONSIDERANDO

- Memorándum N°174, de fecha 29 de mayo 2024, de directo de dirección de Obras Municipales, don José Conejeros Gallardo a Alcalde, don Patricio Fernández Alarcón;
- Memorándum N°529, de fecha 29 de mayo 2024, de Alcalde, don Patricio Fernández Alarcón Secretario Municipal Suplente, Don César Suarez Muñoz.

DECRETO

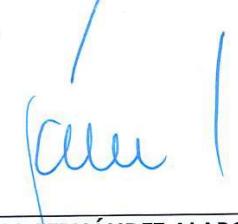
1º ORDÉNASE, por este acto, a la Dirección de Administración y Finanzas, a efectuar el reintegro de **\$29.370.- (veintinueve mil trescientos setenta pesos)** correspondiente a monto no utilizado en la ejecución del proyecto FNDR 8% denominado "Bienvenidos a Isla Navarino".

2º PÁGUESE, la devolución, a la siguiente cuenta:

NOMBRE	BANCO	N°	TIPO DE CUENTA	MONTO	CORREO ELECTRONICO
SERVICIO GOBIERNO REGIONAL MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	BANCO ESTADO	91909091298	CUENTA CORRIENTE	\$29.370.-	Ana.sanchez@goremagallanes.cl finanzas@goremagallanes.cl

De acuerdo a lo mencionado en VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.-


SERGIO SOTO CRUZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S) 
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE 

PFA/SSC/PTV/JCG/bcc

Distribución:

- Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
- Dirección de Obras Municipales
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes